



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



CHIGUAYANTE, julio 20 de 2016

ACUERDO N° 109 - 20 - 2016

MAT.: Adjudicación Propuesta Pública N° 06/2016
“Reposición Multicancha Sector Villa Doña
Magdalena, Chiguayante”, ID: 2772-23-LP16

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de Julio de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N° 06/2016 “Reposición Multicancha Sector Villa Doña Magdalena, Chiguayante”, ID: 2772-23-LP16, al oferente Sociedad Hernández Herrera Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N°76.198.853-1, en un monto de \$58.794.623 (cincuenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos, ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases de la licitación y se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria.

Se encomienda a la Dirección de Secplan la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez y Sr. Manuel Álvarez Silva.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

GDR/rmv